



RESOLUCIÓN No.0071-2017

"Por la cual conforman la Comisión de Personal ante la Contraloría Departamental de Bolívar para la vigencia 2017-2019"

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 909 de 2004, y el Decreto 1083 de 2015 y ,

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, establece (...) *En todos los organismos y entidades reguladas por esta ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados (...).*

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y Decreto 1228 de 2005 (compilado en el Decreto 1083 de 2015), la Contraloría Departamental de Bolívar mediante Resolución No 006 del 16 de enero de 2017 modificada por la Resolución No 037 del 1 de febrero de 2017, convoco al personal que labora en la Entidad, a participar en la elección de dos (2) principales y dos (2) suplentes para representar a los empleados de la Entidad ante la Comisión de Personal, por un periodo de dos (2) años contados a partir de la fecha de la comunicación de la elección.

Que el día 9 de febrero de 2017, se realizaron las votaciones para la elección de los representantes de los empleados dentro de los funcionarios que se inscribieron.

Que una vez realizado el proceso de votación y escrutinio, la Subcontraloría Departamental, publicó el resultado de las votaciones tal como se describe a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMERO
MARIO RAFAEL PUELLO GARCIA	OCHO	8
EDUARDO ENRIQUE GONZALEZ TILBE	QUINCE	15
JUAN CARLOS CAMARGO BOBADILLA	CATORCE	14
MILAGRO SOTO NOYA	DOCE	12
VOTOS EN BLANCO		1
VOTOS NULOS		0
TOTAL VOTACION		50

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del decreto 1228 de 2005 (compilado en del Decreto 1083 de 2015) "*Serán elegidos como representantes de los empleados en la Comisión de Personal, los candidatos que obtengan mayoría de votos en estricto orden. Como suplentes serán elegidos los que obtengan el tercero y cuarto lugar, quienes en su orden reemplazarán a los principales.*"

Que el Contralor Departamental de Bolívar mediante memorando de fecha 3 de marzo de 2017, en uso de sus facultades procedió a designar como representante sus a los servidores:

Representantes
NACIRA ROMERO DE LA OSSA
ADRIANA ASIERRA ANDRADE



Que de conformidad con lo expuesto, debe conformarse la Comisión de Personal de la Contraloría Departamental de Bolívar.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CONFORMACION. Conformar la Comisión de Personal de la Contraloría Departamental de Bolívar, integrada por dos (2) representantes de la Entidad y dos (2) representantes de los empleados, tal como se describe a continuación:

1. Representantes Principales de los Empleados:

Representante Principal
EDUARDO ENRIQUEGONZALEZ TILBE
JUAN CARLOS CAMARGO BOBADILLA

2. Representantes Suplentes de los Empleados

Representante Principal
MILAGRO SOTO NOYA
MARIO RAFAEL PUELLO GARCIA

3. Representantes de la Entidad

Representantes
NACIRA ROMERO DE LA OSSA
ADRIANA SIERRA ANDRADE

PARAGRAFO. Los representantes de los empleados en la Comisión de Personal y sus suplentes fueron elegidos para periodos de dos (2) años, que se contarán a partir de la fecha de la comunicación de la elección.

ARTICULO SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto 1228 de 2005 (compilado en el Decreto 1083 de 2015). "El Jefe de la Unidad de Personal o quien haga sus veces en los organismos y entidades a las cuales se refiere el presente decreto, será el Secretario de la Comisión de Personal, quien no tendrá voto, y en ningún caso podrá ser miembro de la misma. (...)", en consecuencia, para la Contraloría Departamental de Bolívar la persona que ejerce las funciones como Jefe de Personal es el Subcontralor Departamental de Bolívar.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 3 días del mes de marzo de 2017.


ORLANDO AYOLA MANJARES
Contralor Departamental


BENJAMIN AZUERO ANGULO
Subcontralor Departamental


Vo.Bo. JORGE VASQUEZ SUBIROZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro por: Dorelis Vasquez León